



---

**Universidad de Valladolid**

***ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE EDUCACIÓN DE PALENCIA***

**TRABAJO FIN DE GRADO:  
USO Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS  
ESCOLARES.**

**AUTORA: CARLA LEDESMA ARAGÓN.**

**TUTOR ACADÉMICO: EDUARDO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.**

**GRADO MAESTRO/A DE INFANTIL**

**PALENCIA, JUNIO DE 2012**

## **RESUMEN.**

A lo largo de este trabajo conoceremos la importancia de otorgar a los espacios que utilizamos en el día a día, carácter educativo. Reconoceremos el espacio como recurso pedagógico, fundamentado en la Pedagogía de la Educación Infantil; analizando la concepción de este término desde la perspectiva de varios autores.

Por lo tanto, mostramos los principales factores que condicionan los espacios escolares y las necesidades que debemos respetar de nuestro alumnado a la hora de crear los mismos. Presentamos tres modelos de organización espacio-aula y varias experiencias en espacios del centro escolar con carácter educativo, como son: el comedor, la biblioteca escolar y el patio; así como una herramienta para la evaluación de los espacios interiores y exteriores, que favorece la posibilidad de otorgar calidad a nuestra práctica educativa, ya que los espacios condicionan, favorecen o dificultan el desarrollo y aprendizaje de nuestro alumnado.

## **PALABRAS CLAVE:**

Educación Infantil, Organización Escolar, Espacios Escolares, Investigación Cualitativa.

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVOS.....	1
3. JUSTIFICACIÓN.....	4
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	8
4.1 NOCIÓN DE ESPACIO ESCOLAR.....	10
4.2 EL ESPACIO-AULA COMO DISPOSITIVO PEDAGÓGICO.....	12
4.3 EXPERIENCIAS EN ESPACIOS.....	16
4.3.1 El Comedor Escolar.....	16
4.3.2 La Biblioteca Escolar.....	20
4.3.3 El patio Escolar.....	25
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	32
5.1 LA EVALUACION DE LOS ESPACIOS.....	32
5.2 DISPOSITIVO DE ANÁLISIS Y VALORACION DE LA ORGANIZACIÓN PEDAGOGICA EN LA ESCUELA.....	36
6. CONCLUSIONES.....	46
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	47

# 1. INTRODUCCIÓN.

Por medio de este Trabajo Fin de grado pretendo justificar la idea de que todo espacio posee carácter educativo, debemos ser capaces de vincular al término *espacio*, concepciones que se refieran a características físicas y pedagógicas.

Los espacios otorgan calidad a la enseñanza, condicionan, favorecen o dificultan el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas de educación infantil, por lo tanto son elementos de estudio. Son recursos que el centro utiliza para garantizar que su alumnado adquiera los objetivos propuestos en su Proyecto Educativo.

Además de evidenciar lo anteriormente mencionado, con en este trabajo quiero mostrar diferentes modelos de espacios educativos (biblioteca, comedor, patio) y presentar una innovadora y no muy conocida herramienta de evaluación de espacios.

Un Instrumento que permite, por medio de una análisis exhaustivo, mejorar las organizaciones espaciales y las posibilidades de los mismos, así como las situaciones educativas; otorgando calidad a nuestra práctica diaria.

Este material analiza tanto los espacios exteriores como los interiores, estudiando la planificación, el uso, la articulación, la atención que le otorgan los adultos que intervienen, el aprovechamiento, la personalización, el valor social, el desarrollo de la autonomía y de la competencia simbólica entre otros aspectos.

## 2. OBJETIVOS.

El Objetivo General de este Trabajo Fin de Grado es plantea que *“todo espacio tiene carácter educativo. No debemos limitar las posibilidades de aprendizaje al aula, cualquier espacio diseñado estratégicamente puede ser protagonista en el proceso enseñanza-aprendizaje.”*

No es el único objetivo que se persigue pero sí el más importante, ya que si somos capaces de acercarnos al mismo, cumpliremos otros muchos fines relacionados con el espacio y su concepción educativa, además de física. Algunos de estos objetivos son:

-Incentivar la generación de espacios educativos que permitan mejorar la calidad del proceso pedagógico, que ayuden a alcanzar el objetivo verdaderamente fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje: *garantizar el desarrollo integral del individuo.*

-Ofrecer espacios en los que los alumnos sean los protagonistas de su formación, que permitan su intervención activa en la vida del centro, que potencien el pensamiento crítico, el cultivo de la inteligencia y el desarrollo de la memoria y de la creatividad. Espacios que ayuden a la formación de opiniones críticas y que sean promotores de aprendizajes significativos, del trabajo cooperativo, de la autonomía, etcétera.

-Educar en espacios variados para posibilitar multitud de aprendizajes.

-Utilizar y cuidar los espacios (decoración) para garantizar que estos ofrezcan una educación solidaria, no discriminatoria por razones de sexo, raza, religión, ideología, fomentando la coeducación en todos sus ámbitos. Espacios que ayuden a descubrir, potenciar y desarrollar las capacidades del alumnado, respetando sus características, ritmos y necesidades.

-Crear espacios que funcionen como “pequeños centros” de recursos educativos, que propicien la práctica de una metodología activa y participativa, que pongan al alumnado en relación con su entorno y procurando que la interacción con el mismo sea una base fundamental para el aprendizaje; que permitan incorporar y aplicar avances pedagógicos y utilizar las nuevas tecnologías en función del mismo.

-Ofrecer espacios de calidad que posibiliten multitud de agrupamientos (parejas, pequeños grupos o grupo-clase) así como el trabajo individual.

-Mejorar la oferta de espacios en los centros educativos, mediante la realización de evaluaciones exhaustivas que permitan analizar cada espacio, su uso, sus posibilidades, sus mejoras, etcétera.

-Educar en espacios variados para posibilitar multitud de aprendizajes.

El título de grado nos ha formado como profesionales con capacidad para la atención educativa directa a los niños y niñas del primer ciclo de educación infantil y para la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica a la que hace referencia el artículo 14 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y para impartir el segundo ciclo de educación infantil; nos han habilitado para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas y para realizar funciones bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo. Gracias a este grado hemos adquirido los objetivos, los contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil, así como las estrategias didácticas para facilitar los aprendizajes en nuestro alumnado, desde una perspectiva globalizadora e integradora. Hemos adquirido estrategias para diseñar y regular espacios y situaciones de aprendi-

zaje en contextos de diversidad que respondan a las necesidades educativas de cada uno de nuestros alumnos y alumnas, que potencien la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos. Hemos aprendido a analizar el contexto y planificar adecuadamente la acción educativa; a diseñar, organizar y evaluar trabajos disciplinares e interdisciplinares en contextos de diversidad, etcétera.

Este Trabajo fin de Grado guarda relación directa con alguna de las competencias del Título como pueden ser:

- La adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.
- El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de auto-aprendizaje.
- Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- Comprender y utilizar la diversidad de perspectivas y metodologías de investigación aplicadas a la educación.
- Conocer experiencias internacionales y modelos experimentales innovadores en educación infantil; comprender la importancia de los contextos formales e informales de aprendizaje y de los valores que sustentan, para utilizarlos en la práctica educativa.
- Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### 3. JUSTIFICACIÓN.

En Educación Infantil cualquier espacio puede cobrar una dimensión educativa. No sólo el aula, todo el centro puede ser un recurso para el desarrollo y el aprendizaje. Fundamentalmente ésta fue la razón del porqué elegir este tema para el Trabajo Fin de Grado. La mayoría de los/as profesionales de educación, nos centramos en el aula como espacio protagonista de los aprendizajes de nuestros alumnos/as y a través de este trabajo quiero mostrar como cualquier espacio tiene carácter educativo y la influencia del mismo en los procesos de aprendizaje y en las interacciones del alumnado.

La organización y planificación del espacio debe responder a una serie de criterios pedagógicos que más adelante veremos. El espacio ha de ponerse al servicio de las necesidades infantiles de movimiento, exploración, juego, comunicación, afecto,...No se trata de un escenario meramente físico, sino de un espacio vital donde se actúa biológica, cultural y sociológicamente (Parra , 2005).

El uso adecuado del espacio ayudará a crear un ambiente favorecedor tanto del equilibrio personal de alumnos/as y profesores como de sus relaciones interpersonales. La manera de cómo se utiliza el espacio indica el tipo de relaciones que se dan en el centro, cómo está regulada la convivencia, el tipo de disciplina, la metodología predominante, etcétera.

En el segundo ciclo de Educación Infantil, la distribución de los espacios ha de potenciar la autonomía del niños en las actividades cotidianas.

Parra (2005) señala los siguientes condicionantes en la organización de espacios:

- **Factores Psicobiológicos:** han de tenerse en cuenta las necesidades básicas del niño/a y los intereses propios de cada edad. Es necesario conocer las características de los niños de 3 a 6 años ya que a la hora de organizar los espacios debemos tenerlas muy presentes. Los niños de 2º ciclo de educación Infantil, tienen desarrollado el tono muscular lo que va a permitir un progresivo control del movimiento, en el Ámbito psicomotor lograrán un desarrollo, por lo general completo de la motricidad gruesa (a los 5 años). La motricidad fina habrá que desarrollarla y afianzarla a lo largo del ciclo. En esta etapa tiene gran importancia el desarrollo del esquema corporal, eje corporal y la lateralidad. Los conceptos espacio-temporales deberán ser trabajados estructuralmente.

**Psicológicamente** son egocéntricos y esto les impide tener en cuenta el punto de vista de los demás. Su pensamiento es irreversible. Tienen un pensamiento sincrético, intuitivo y concreto. Perciben globalidades, poco a poco tienden a hacer ciertas abstracciones rudimentarias y a los 5 años logran un razonamiento representativo. Las nociones espacio-temporales están en su inicio. Sus juicios se basan en intuiciones, poseen imágenes mentales, dotan a objetos inanimados características de los seres humanos y sus sueños y pensamientos son tan reales que confunden la realidad, son muy imaginativos.

En lo relativo al lenguaje les gusta escucharse a sí mismo, experimentando después auténticas intenciones de comunicarse con los demás. En el **Ámbito socio-afectivo**, decir que sienten la necesidad de sentirse seguro y querido, esto contribuye a la formación de una auto imagen positiva. Las interrelaciones sociales van a estar fuertemente condicionadas por su egocentrismo, por tanto la escolarización supone un paso decisivo en su socialización. Tienen poca capacidad para mantener la atención en periodos prolongados de tiempo, es muy importante que esta característica se tenga en cuenta a la hora de temporalizar las actividades escolares, pues de esta manera se evitan desmotivaciones, fatiga, despistes, etcétera. Poseen moral heterónoma, el niño y la niña acepta las reglas que se le impongan aunque no las asimila, por lo tanto las normas han de ser explicadas a un nivel que pueda entender.

**-Factores Pedagógicos:** la organización de espacios, por su relevancia formativa ha de ser objeto de reflexión en la elaboración del Proyecto Educativo del Centro y del Proyecto Educativo de Etapa. Además, cualquier programa de innovación educativa que quiera llevarse a cabo en el centro, necesita contar con las instalaciones adecuadas.

**-Factores Didácticos:** La organización del espacio educativo dependerá del modelo de enseñanza adoptado por el maestro: a un modelo tecnológico-conductista le corresponderá una organización del aula convencional; en un modelo cognitivo-interactivo el espacio del aula se dispondrá de tal forma que facilite al niño la interacción con los objetos y los compañeros, para ello se crearán, por ejemplo, zonas o áreas de actividad y de juego.

**-Factores normativos:** las condiciones básicas de los espacios físicos de los centros quedan recogidas en la normativa desarrollada por el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas, en nuestro caso tenemos que tener presente el **Real Decreto 132/2010 de 12 de febrero** por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria. Es importante señalar lo que este Real

Decreto señala para los centros de 2º Ciclo de educación Infantil.

En el Título I: *Disposiciones de carácter general.*

*Artículo 3. Requisitos de instalaciones comunes a todos los centros*

Punto 2.” Los centros docentes mencionados en el apartado anterior deberán cumplir, como mínimo, los siguientes requisitos relativos a las instalaciones:”

a) Situarse en edificios independientes, destinados exclusivamente a uso escolar, si bien sus instalaciones podrán ser utilizadas fuera del horario escolar para la realización de otras actividades de carácter educativo, cultural o deportivo. En el caso de centros docentes que impartan el segundo ciclo de educación infantil, tendrán, además, acceso independiente del resto de instalaciones.

b) Reunir las condiciones de seguridad estructural, de seguridad en caso de incendio, de seguridad de utilización, de salubridad, de protección frente al ruido y de ahorro de energía que señala la legislación vigente. Asimismo, deberán cumplir los requisitos de protección laboral establecidos en la legislación vigente.

c) Tener, en los espacios en los que se desarrolle la práctica docente ventilación e iluminación natural y directa desde el exterior.

d) Disponer de las condiciones de accesibilidad y supresión de barreras exigidas por la legislación relativa a las condiciones básicas de accesibilidad universal y no discriminación de personas con discapacidad, sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.

e) Disponer como mínimo de los siguientes espacios e instalaciones:

Despachos de dirección, de actividades de coordinación y de orientación. Espacios destinados a la administración. Sala de profesores adecuada al número de profesores. Espacios apropiados para las reuniones de las asociaciones de alumnos y de madres y padres de alumnos, en el caso de centros sostenidos con fondos públicos. Aseos y servicios higiénico-sanitarios adecuados al número de puestos escolares, a las necesidades del alumnado y del personal educativo del centro, así como aseos y servicios higiénico-sanitarios adaptados para personas con discapacidad en el número, proporción y condiciones de uso funcional que la legislación aplicable en materia de accesibilidad establece. Espacios necesarios para impartir los apoyos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los espacios exteriores cobran en esta etapa una especial relevancia, facilitando el juego y la actividad al aire libre, así como la experimentación con los materiales y el

conocimiento de la naturaleza. Los rincones de juego o actividad facilitaran la integración con los iguales, el juego, la actividad individual y en pequeño grupo y el desarrollo de capacidades lógicas, artísticas y tecnológicas.

En el Título II: *De los centro de Educación Infantil.*

Artículo 6. *Instalaciones y condiciones materiales de los centros que ofrecen el segundo ciclo de la educación infantil.*

1. Los centros que ofrecen el segundo ciclo de la educación infantil deberán contar con un mínimo de tres unidades, sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional tercera del presente real decreto.
2. Estos centros deberán contar, como mínimo, con las siguientes instalaciones y condiciones materiales:
  - a) Un aula por cada unidad con una superficie adecuada al número de puestos escolares autorizados y en todo caso, con un mínimo de 2 metros cuadrados por puesto escolar.
  - b) Una sala polivalente de 30 metros cuadrados.
  - c) Un patio de juegos, de uso exclusivo del centro, con una superficie adecuada al número de puestos escolares autorizados y nunca inferior a 150 metros cuadrados para cada seis unidades o fracción, con horario de utilización diferenciado en el caso de que se escolaricen alumnos de otras etapas educativas.

## 4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

Reconocemos el espacio como recurso educativo fundamentado en la pedagogía de la Educación infantil, pudiéndose justificar por dos razones:

-Las investigaciones realizadas que avalan las interacciones del sujeto con el contexto en el que está situado, ya sea desde *el enfoque ecológico* (Bronfenbrenner) o desde la óptica del *constructivismo social y cognición situada* ( Vygotsky y Leave), o desde el campo de la antropología con la idea del espacio como *sistema cultural informal* (Hall).

-La consolidación de propuestas de intervención en el ámbito de la educación infantil influenciadas por corrientes pedagógicas como *la Escuela Nueva* (Freinet, Montessori) y la propuesta pedagógica de *Reggio Emilia*, que han otorgado un papel muy importante al aprendizaje a través de actividades basadas en el descubrimiento, la exploración, el juego,...

La Teoría Ecológica de Bronfenbrenner (1987) nos permite entender la gran influencia que tienen los contextos en el desarrollo del sujeto. En este caso, hablamos de los diferentes ambientes que rodean al individuo y que influyen de forma directa en sus aprendizajes, en su formación. Esta perspectiva concibe el ambiente como un conjunto de estructuras seriadas y organizadas en diferentes niveles relacionados entre sí (microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema), cada nivel contiene al otro, por lo tanto se requiere una participación conjunta de los diferentes contextos, así como de una comunicación entre ellos. El *microsistema* lo configuran los contextos más próximos al niño/a como son: la familia, el aula, el vecindario; el *mesosistema* se refiere a las interacciones entre los microsistemas (la cooperación escuela-familia en torno a la educación del individuo), el *exosistema* hace referencia a contextos externos como lo son el barrio, la localidad donde el sujeto vive, la ciudad, etc.; y por último, el *macrosistema* que lo conforman los valores culturales, políticos, los modelos económicos y las condiciones sociales. Por lo tanto, desde una perspectiva ecológica, el espacio se ha de analizar desde una dimensión pedagógica de contexto, analizando las conexiones entre sus dimensiones físicas (mobiliario, distribución de las zonas, del ambiente y la decoración) y su dimensión funcional (posibilidades de movimiento, polivalencia, control y reglas, actividades, etcétera).

Esta teoría forma parte de las teorías dialécticas contextuales que explican la influencia

del entorno en la conducta del individuo, justificando el exhaustivo cuidado de los espacios en los que los niños y las niñas interactúan, puesto que de éstos dependen en gran medida sus relaciones, conductas y los aprendizajes.

El enfoque ecológico de Bronfenbrenner está fundamentado en el concepto de ambiente psicológico, definido por Lewin (1951), quien sostiene la idea de que el comportamiento del individuo depende tanto de sus propias características como de las del ambiente. Siguiendo a este autor, podemos decir que existen una serie de factores ambientales que influyen de manera directa en el ambiente psicológico del individuo y asumen la función de “factores de ecología psicológica”. Si lo extrapolamos a una clase de infantil, el cambio de ubicación de determinado mobiliario (estanterías)- colocado en las paredes- a alguna zona central del aula (utilizándolos para separar ambientes o delimitando espacios); influye directamente en el alumnado modificando sus percepciones, las posibilidades de movimiento, la concepción de dicho espacio y las posibilidades del mismo, etcétera. Reafirmando la importancia de los espacios y la relación de éstos en las interacciones del alumnado y su influencia en los procesos de aprendizaje.

Es importante tener en cuenta aportaciones como las de Varin (1995) en Gariboldi (2011). La influencia del ambiente es decisiva no sólo por sus características objetivas, sino también por cómo son representadas en la mente de las personas. El ambiente psicológico es aquel que cada individuo percibe de manera diferente y que está íntimamente ligado a su personalidad. De esta manera podemos decir que un ambiente físico puede tener en cada persona repercusiones muy diferentes, ya que entran en juego las características, las expectativas, las fantasías y emociones individuales. Por lo tanto los materiales y la estructuración del espacio de una escuela infantil, influyen de diferente forma en niños y niñas que vienen de contextos sociales y culturales distintos, teniendo en cuenta también su respectivo ambiente psicológico.

Una de las teorías más importantes de Vygotsky (1979) fue la zona de desarrollo próximo, ésta se refiere al espacio, brecha o diferencia entre las habilidades que ya posee el/la niño/a y lo que puede llegar a aprender a través de la guía o apoyo que le puede proporcionar un adulto. Los alumnos /as deben desarrollar todas y cada una de sus capacidades (cognitivas, motoras, afectivas, sociales,...) a partir de las que ya tienen. Por lo tanto nuestro papel como maestras/os será la de mediadoras/es, somos quienes ayudamos y guiamos a los niños y las niñas, en definitiva facilitamos la

autonomía de sus aprendizajes y, en este sentido, los espacios, su distribución, así como su uso están directamente relacionados.

*La zona de desarrollo próximo* está dividida en: *el desarrollo real* referido a los aprendizajes ya adquiridos por las niñas y niños; *la zona de desarrollo potencial* que se corresponde a la distancia entre el desarrollo real y el desarrollo próximo; y éste último, concierne a los aprendizajes o habilidades que puede lograr mediante el andamiaje del docente.

En general, Vygotsky plantea una teoría cuyo enfoque es educar para ser parte de una sociedad y no para una profesión, de modo que la humanidad pueda avanzar con igualdad, solidaridad y sobre todo, coherencia social, teniendo en cuenta los contextos en los que el individuo interactúa. Defiende la idea de que el desarrollo de las personas sólo puede explicarse gracias a la interacción social, es decir, los humanos interiorizamos instrumentos culturales que inicialmente no nos pertenecen, pero que por medio de la interacción social en determinados contextos, las personas nos los transmiten. Por lo tanto, los “otros” son básicos para nuestros aprendizajes y nos construimos en una situación social y cultural determinada de fuera hacia dentro.

#### **4.1 NOCIÓN DE ESPACIO ESCOLAR.**

El espacio, sus características físicas, expresivas y simbólicas, poseen una dimensión comunicativa (un lenguaje) que influye y regula el comportamiento de los niños/as. Debemos considerar el espacio como recurso educativo y como aspecto básico de la calidad organizativa del centro por dos razones fundamentales:

-Por la importancia de las interacciones del sujeto y las propiedades del contexto en el que está situado.

-Por los estudios pedagógicos que valoran la importancia del aprendizaje por descubrimiento, los procesos de autoorganización cognitiva de los niños y el papel indirecto en la gestión ambiental que ejerce el maestro.

El espacio escolar es un elemento material, un medio que los centros poseen y que se puede definir como el continente y contenido de las diferentes situaciones de enseñanza aprendizaje. *Continente* porque permite que en su interior se lleven a cabo el proceso de enseñanza/aprendizaje. Y *contenido*, porque condiciona los saberes, destrezas y actitu-

des que se imparten.

Para que el espacio escolar deba ser considerado como tal, requiere que cumpla ciertos requisitos, como son: la intencionalidad, la estructura (no limitada a cuatro paredes), los planteamientos didáctico-pedagógicos, así como sujetos activos que los protagonicen.

El espacio escolar está condicionado por dos factores principalmente:

**-Factores externos:** situación geográfica del centro, teniendo en cuenta el clima, ya que de éste depende la orientación, iluminación, ventilación, calefacción, materiales a emplear, etc. El número de alumnos, el crecimiento vegetativo de la zona, los factores económicos, los cuales limitan, ya que se han de buscar centros cuyos costes sean bajos en la construcción, el mantenimiento y conservación; las condiciones acústicas, acceso, plan de evacuación, etc.

**-Factores internos:** el centro educativo ha de poseer espacio suficiente, en cuanto a la cantidad y variedad para conseguir una formación de calidad, teniendo en cuenta las nuevas metodologías didácticas y los adelantos; ha de disponer espacios que faciliten y propicien relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa; ha de dar cabida a oficinas, despacho de dirección, secretaría, tutorías, sala de profesores, aulas, sala de usos múltiples, gimnasio, biblioteca, etcétera.

En base a los anteriores condicionamientos, el espacio escolar ha de ser: ampliable (flexible en cuanto a su extensión), convertible (que posibilite modificaciones para que se pueda adaptar a la variedad de situaciones que plantea cada curso escolar y cada grupo de alumnos/as), polivalente (que permita diversidad de posibilidades dependiendo de las necesidades de cada día), variado para garantizar el desarrollo integral del alumnado y, a la vez, comunicable para favorecer el intercambio entre todos los elementos que conviven en el centro

Como mencioné en la justificación, los espacios han de responder a las características, ritmos y necesidades de los alumno/as y de los adultos responsables del proceso de enseñanza/ aprendizaje . Por lo tanto cada una de las zonas que se crean han de surgir de las necesidades de los niños previamente identificadas, siendo éstas las siguientes :

*-Necesidades afectivas:* ofreciendo a los niños/as puntos de referencia físicos y humanos que les aporten seguridad, confianza y estabilidad. El niño/a debe encontrar en los espacios un clima agradable y acogedor, que le inviten a permanecer en ellos y que le

permitan mostrarse tal y como es.

*-Necesidad de autonomía:* garantizar espacios en donde el niño/a pueda actuar libremente sin necesidad del adulto, eliminando barreras arquitectónicas. Los materiales deben estar al alcance de todos/as.

*-Necesidad de movimiento:* el niño/a es activo por naturaleza, por lo tanto se deben ofrecer espacios que estimulen el movimiento y ayuden a potenciar las destrezas motóricas; espacios libres y amplios para poder correr y desplazarse libremente que le ayuden a ir adquiriendo un mayor control y dominio de su propio cuerpo.

*-Necesidad de socialización:* el niño/a necesita relacionarse y comunicarse con los demás, necesita establecer vínculos con iguales y con adultos, por lo tanto planificaremos espacios que faciliten diferentes tipos de agrupamientos: gran grupo, pequeño grupo, parejas, individuales. La organización del espacio debe facilitar el trabajo en grupo a la vez que ha de permitir el aislamiento, el trabajo y el juego individual.

*-Necesidades fisiológicas:* el centro debe disponer de espacios que den respuesta a las necesidades primarias de higiene, alimentación, sueño, seguridad y confort. El centro debe dar cabida y respuesta a todas ellas disponiendo de zonas adecuadas para él. Crear también espacios seguros, eliminando riesgos que puedan dañar al niño/a.

*-Necesidad de descubrimiento, exploración, conocimiento:* El niño/a se enriquece del entorno que le rodea; por lo tanto se ofrecerán espacios ricos en estímulos, que potencien la exploración y el descubrimiento, que permitan que el niño/a aprenda a aprender, potenciando el juego ya que a través de éste el niño/a aprende, descubre, crece y se desarrolla.

En definitiva se ha de crear diferentes ambientes que permitan un desarrollo integral del individuo, y que sean protagonistas de sus aprendizajes.

## **4.2 EL ESPACIO-AULA COMO DISPOSITIVO PEDAGÓGICO .**

La disposición y organización de los espacios está estrechamente relacionada con el modelo pedagógico–organizativo. El espacio nos cuenta de manera visible la pedagogía elegida por parte del maestro/a, sirve como herramienta de evaluación para el Proyecto Educativo y la Programación, en orden a comprobar que el modelo planteado en el mismo es el que se está llevando cabo, o si por el contrario existen contradicciones entre lo declarado y lo practicado.

Marina Ballo (1985), publicó un ensayo en el cual ponía de manifiesto la relación entre los modelos de organización de los espacios y la idea que el maestro tiene acerca de su papel educativo. En este ensayo, analiza y describe una tipología de ambiente-aula en la escuela de educación infantil, a partir de un gran trabajo de observación, de seminarios de discusión y de entrevistas con los maestros, podemos extraer tres tipos de organización espacio-aula.

*El primero* de ellos es el que ha caracterizado la escuela infantil por largo tiempo y que reproduce un ambiente de una clase que se rige por *un modelo pedagógico tradicional*. La organización espacial del aula se caracteriza por mesas en el espacio central, usadas indistintamente en todas las actividades; por la mesa de la maestra que reproduce la función de la antigua tarima y por materiales almacenados en armarios dispuestos a lo largo de las paredes y que no son accesibles al niño/a; por lo tanto, el uso de los mismos es gestionado por el maestro/a quién decide el cuándo y la duración del mismo. Este modelo de distribución de espacios nos informa del modelo pedagógico que el maestro utiliza, confirmando que no tiene como protagonista principal al niño/a y que éste no es un ser activo en su aprendizaje. En este tipo de aulas las relaciones sociales con los demás no se tienen en cuenta, ya que el único tipo de relación existente es el del maestro con el grupo-clase, todos hacen lo mismo y al mismo tiempo, realizan las tareas que el maestro elige en cada momento. La repercusión negativa que este modelo ocasiona en los niños/as es la anulación de los deseos de los mismos como ser individual. El espacio en ningún momento es utilizado como recurso educativo para pedir iniciativa al alumnado ni para diferenciar y personalizar las actividades educativas.

El *segundo* tipo de espacio-aula es *un ambiente parcialmente diferenciado*, en el cual se pueden observar algunos rincones estructurados pero sin delimitar ni definir bien, la zona central del aula está ocupada por mesas en las que se realizan las actividades didácticas guiadas por el maestro, ocupando éstas la gran parte del espacio. Por lo tanto, el objetivo fundamental del por qué esta distribución, es hacer trabajar al niño, el juego sólo está relegado a momentos determinados del día, esencialmente para el desahogo o para momentos de transición. La mayor parte de la jornada transcurre en la mesa sentados y siempre todo el grupo-clase realizando tareas guiadas por el maestro. El juego en ningún momento se integra en el proyecto junto con las actividades formales,

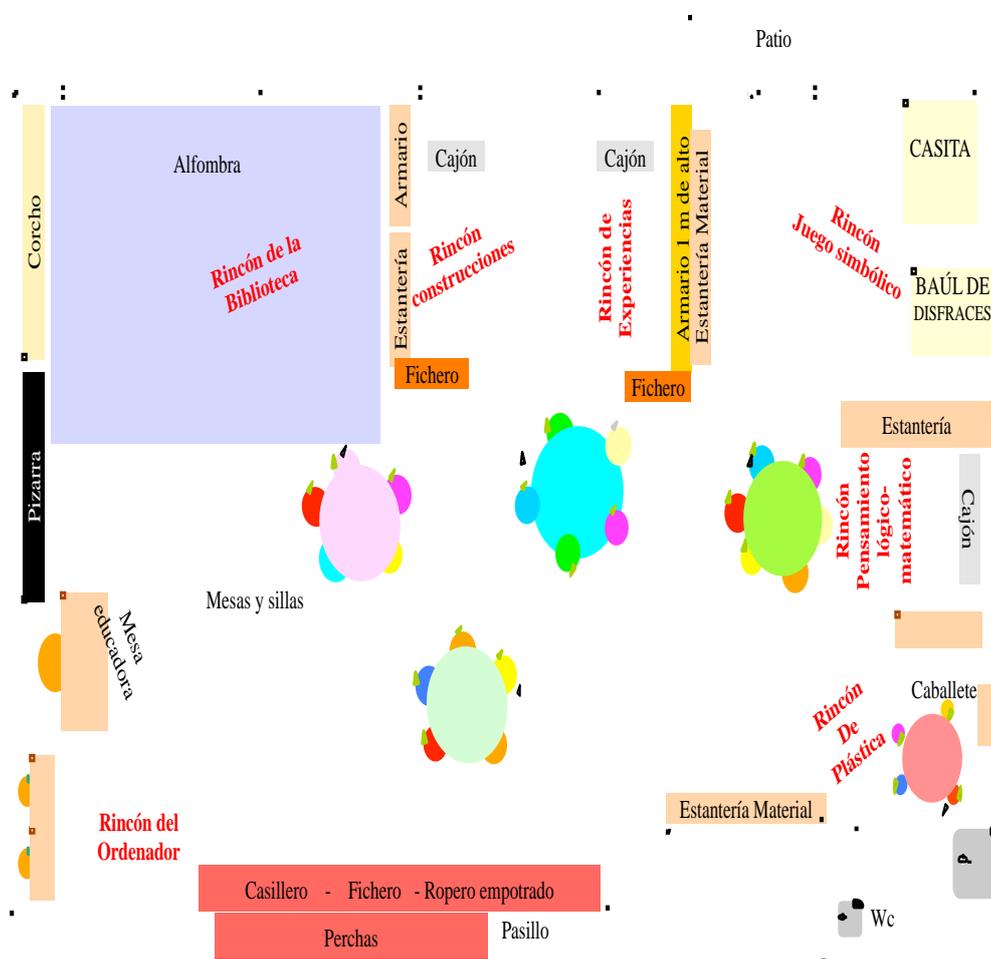
como método de desarrollo de capacidades lingüísticas, sociales y cognitivas. En este modelo, la observación adquiere un carácter puntual y no se utiliza como instrumento de evaluación formativa.

El *tercer* y último modelo se caracteriza por una *completa diferenciación de los espacios educativos*, presentándonos el aula como un conjunto de espacios en los que además de material de juego, se colocan mesas. Por lo tanto, éstas ya no ocupan el espacio central del aula ni el más grande, sino que están descentradas y diferenciadas por zonas, sirviendo así de uso (en el interior de las zonas) para la realización de actividades específicas. Aquí los espacios tienen una finalidad, son recursos educativos, potencian la autonomía, la exploración, el aprendizaje, el descubrimiento, la investigación. Las zonas están bien separadas y delimitados por estructuras que impidan que los niños/as puedan visualizar las otras, evitando también que se molesten los unos a los otros. El juego y las actividades tienen ambas carácter educativo y son realizadas en pequeños grupos, donde la cooperación, la socialización y la construcción de sus propios aprendizajes toman un papel muy importante. Nunca se utilizan los rincones como elemento de transición, son elementos estáticos, espacios en los que se plantean actividades lúdicas, libres o dirigidas que desarrollan y favorecen la autonomía, la socialización, el movimiento, la función simbólica, la comunicación, etcétera. El educador/a media en los aprendizajes por descubrimiento que el niño adquiere, ha de estar muy atento para captar y respetar las necesidades, ritmos y características de cada uno de los alumnos. Esta distribución de espacios favorece la autonomía y la individualización, influye directamente en la cantidad y calidad de las interacciones sociales, siendo éstas en grupos más reducidos y más largas, ayudando que las relaciones y los vínculos sean más profundos.

Por lo tanto, después de este análisis podemos afirmar que la distribución del espacio en el aula es un claro espejo de la pedagogía que se aplica en ella y, por supuesto, que influye de manera directa en el desarrollo integral del niño/a, repercutiendo en la capacidad de experimentación, investigación y exploración de los mismos. Incluso condiciona las habilidades comunicativas, relacionales y las conductas lúdicas. Hay investigaciones como las de Manetti y Camoart (1987) que comprobaron, cómo la variación de la estructura físico-ambiental de la clase por periodos puede facilitar la posibilidad de relación social entre niños/as y promueve nuevos hábitos o estilos de

comunicación, además de favorecer juegos estructurados y cooperativos.

Las posibilidades de desarrollar actividades diversificadas, individuales o en pequeños grupos que una correcta distribución del espacio-aula garantiza, reduce los comportamientos agresivos, favorece conductas y relaciones más individualizadas tanto con los compañeros como con el adulto y aumenta la capacidad para tomar decisiones autónomas.



## 4.3 EXPERIENCIAS EN ESPACIOS.

### 4.3.1 El Comedor.

El comedor escolar no puede ser entendido únicamente desde una perspectiva asistencial ni considerarlo un servicio complementario ajeno al centro, sino que debe ser calificado como un espacio educativo en sí mismo, tan importante como los demás. Toda la comunidad educativa tenemos una responsabilidad muy importante al respecto. Aún hay docentes que apuestan por modelos pedagógicos en los que la escuela tiene carácter únicamente instructivo, modelos que centran todos los aprendizajes en el aula y no ven nada más allá de esta. Es muy importante que seamos conscientes de que además del aula existen espacios con la misma importancia en cuanto aprendizajes, y uno de ellos es el Comedor escolar.

Por lo tanto, el comedor escolar es un escenario idóneo, que ofrece la posibilidad de trabajar aspectos relacionados con Educación para la Salud y hábitos de higiene, con la educación en valores, con contenidos de las tres Áreas de Conocimiento y con otros proyectos que se trabajen en el centro, favoreciendo la socialización e integración y posibilitando que el alumnado adquiera y desarrolle determinados aprendizajes, valores, conocimientos... y que el profesorado los evalúe.

Existen varias experiencias o propuestas didácticas que intentan vincular el comedor escolar con la realidad educativa del centro. “*El comedor escolar: espacio educativo de Salud*”, es una propuesta planteada por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias (Alcalá 2010), que establece relaciones entre los documentos institucionales y la vida escolar, proponiendo acciones en **el aula** (actividades flexibles y abiertas), **en el centro** (Proyecto Educativo de Centro y en los restantes documentos institucionales). El Proyecto Educativo de Centro recoge los objetivos que la comunidad educativa ha planteado como fines a alcanzar por el alumnado, la organización necesaria para lograrlos y los valores que se quieren transmitir, así como los indicadores de evaluación para poder establecer propuestas de mejora futuras. Las contextualizaciones concretas se recogerán en las diferentes Programaciones de Aula, siendo éste el documento en el que se fijan (para un grupo de alumnos en concreto) los objetivos, los contenidos, las actividades, la metodología (recursos, tiempos, agrupamientos, materiales...) y los criterios de evaluación. Por

último **en la Comunidad Educativa y el entorno** (proponiendo actividades que favorezcan la participación de todos los agentes que están vinculados con la educación, entre ellos las familias).

Esta Propuesta plantea una serie de objetivos, entre los que podemos destacar como principal: la necesidad de proporcionar una visión del comedor escolar como espacio educativo, reflexionando sobre las oportunidades que éste ofrece en cuanto a la adquisición de competencias básicas del alumnado.

Este Plan contempla:

- ***Objetivos educativos concretos del comedor escolar*** que corroboran la concepción de este espacio como un espacio educativo en sí mismo y su cabida en el proceso enseñanza-aprendizaje. Existen objetivos que establecen el acto de la comida como una situación mediante la cual se descubren nuevas sensaciones (texturas, sabores, temperaturas, olores...), se establecen relaciones sociales, se adquieren hábitos de higiene, se potencia la autonomía en la alimentación (comer solo, controlar la ingestión de alimentos, aceptar una dieta variada...), ayuda a elaborar normas y pautas de comportamiento, correcto uso de los utensilios relacionados con la comida, conocer las características de una alimentación correcta, el vocabulario específico ...
- ***Objetivos planteados en cuanto a la Organización y Gestión del comedor escolar***, relacionados con la normativa, el responsable, las funciones y tareas, la coordinación y la supervisión,...
- ***Objetivos planteados a partir de la relación de este Plan con otros planes y proyectos del centro*** como puede ser: el plan lector (momento previo o posterior es idóneo para potenciar la lectura o actividades relacionadas con la misma), el Plan de Actividades Extraescolares y Complementarias (talleres de cocina, visitas de las familias para enseñar recetas típicas de sus culturas, huerto escolar...), con proyectos de mejora del centro, con el Plan de Atención y Formación de las Familias.
- ***Objetivos en relación con la atención a la diversidad en el comedor escolar, con la Educación en valores y temas transversales*** (Interculturalidad, Educación para la salud, Educación para el consumidor, Educación ambiental o Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos,..).

En cuanto a la organización del comedor escolar y al establecimiento de las normas de funcionamiento del mismo, es necesario tener en cuenta una serie de criterios planteados desde tres categorías: alumnos, profesores y el ambiente.

Con relación al **alumnado** que asiste al comedor, para garantizar una buena prestación del servicio, deberíamos conocer el número y las características del alumnado que asiste, las edades, las historias personales en cuanto a alimentación se refiere (intolerancias, alergias, enfermedades como la diabetes ...), la capacidad de digestión y ritmo de cada alumno/a, el estado de salud diario (conociendo si hubiera alguna incidencia), los hábitos alimenticios de sus familias,... Para ello, el personal responsable del comedor debería contar con un registro del alumnado que tenga alguna enfermedad diagnosticada, así como información del alumnado de otras nacionalidades y culturas (musulmanes, etc.) que pudieran tener restricción en determinados alimentos, como forma de respeto hacia su cultura y no como discriminación.

En cuanto a las **funciones del profesorado o del personal responsable** del comedor escolar, han de estar bien definidas, con un reparto equilibrado de las tareas y supervisarlas periódicamente. Los responsables tienen que estar presentes y acompañar a los alumnos/as tanto en los momentos de comida como en el recreo posterior, orientarán al alumnado en cuestiones de hábitos de higiene y en Educación para la Salud, deben mantener crear y el ambiente agradable tanto en el tiempo de comida como en los momentos posteriores de juego o tiempo libre, asegurándose que el ambiente creado proporciona seguridad y confianza al alumnado respetando las diferentes necesidades y gustos de cada uno de ellos,...En caso de tener que hacer turnos, bien por los horarios o por la capacidad del comedor, deben organizarlos adecuadamente, previendo también los espacios, tiempos y actividades que el alumnado de uno y otro turno puede realizar mientras espera. Deben favorecer el aspecto social y comunicativo de la comida y han de involucrar al alumno en determinadas tareas, haciendo así que participen de manera activa . La personas o empresa responsable de la cocina, deben garantizar un menú adecuado variado y equilibrado, dando valor a la presentación estética de los platos.

Por último, con relación al **ambiente**, debemos garantizar que este espacio esté bien ventilado, que la temperatura y luminosidad sea adecuada; hay que dar importancia a la acústica del recinto, el momento de la comida, el uso de los utensilios y las conversaciones, puede suponer altos niveles de ruido, por lo tanto este espacio debe

tener también una buena ventilación acústica, podemos mejorar estos altos niveles con elementos de decoración (que cumplan las normas higiénicas) y con una música ambiente relajante, que invita a la conversación en voz baja y que influye directamente en el estado de ánimo, favoreciendo un ambiente más tranquilo. La estética del espacio hay que cuidarla enormemente: los manteles, el mobiliario adecuado a las edades y características del alumnado, el color de las paredes, la decoración: carteles atractivos, etc.; garantiza en todo momento que el lugar donde comen los niños sea un lugar que invite a entrar. La prioridad es crear un ambiente cálido y confortable, con una estética atractiva, hogareña...para que los niños y las niñas se sientan a gusto.



El comedor puede ser un lugar de exposiciones del trabajo del alumnado, independientemente de su relación o no con temas de alimentación, puede haber dibujos, fotografías, arreglos florales...que se cambien periódicamente. En cuanto a la organización del espacio interior del comedor habrá una disposición ordenada de mesas y sillas, e incluso puede existir en cada mesa un alumno de mayor edad que el resto de sus compañeros para ejercer de responsable de mesa o de modelo de referencia para los más pequeños. Estas experiencias plantean una serie de propuestas pedagógicas que trabajan las 8 competencias básicas (comunicación lingüística, competencia matemática, conocimiento e interacción con el mundo físico, tratamiento de la información y competencia digital, competencia social y ciudadana, competencia cultural y artística,

aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal) y que integran aprendizajes formales (curriculares con actividades de aula y centro), aprendizajes no formales (talleres) e informales (recogiendo los aprendizajes que se producen en casa y en el entorno próximo). Para asegurar la adquisición de las competencias, se plantean actividades y tareas que con una Metodología apropiada y una buena puesta en práctica por parte de los profesionales de la educación, garantizan la adquisición de las mismas por parte del alumnado. Esta propuesta plantea las actividades secuenciadas por niveles con el fin de graduar la dificultad y evitar que se produzcan repeticiones en distintos cursos.

#### **4.3.2 La Biblioteca Escolar.**

La Biblioteca escolar es un espacio con carácter educativo en sí mismo, además de ser un lugar que dispone de una amplia colección de libros en distintos soportes. La Biblioteca es incluida en la Oferta Educativa de centro, como una de las herramientas que ayudan a alcanzar los objetivos planteados para cada etapa, haciendo referencia de la misma en el Proyecto Educativo de Centro y en las programaciones de Aula, así como en los diferentes Planes de Centro como puede ser en el Plan de lectura y Escritura o en los Planes de Acción Tutorial y otras actividades educativas del centro. Es importante que la biblioteca de centro establezca relaciones con su entorno social y cultural, colaborando otras bibliotecas escolares o públicas.

Es un espacio escolar que proporciona recursos curriculares y no curriculares a los alumnos, a los profesores y a las familias, facilitando oportunidades para el aprendizaje, para el enriquecimiento individual o grupal, además de fomentar la creatividad y la imaginación, desarrollar la fantasía, etcétera. Es un espacio que podemos utilizar también con los más pequeños aunque no sepan leer, puesto que no sólo se realizan actividades de lectura relajada, tranquila e individual, hay multitud de actividades, recursos y tareas que protagonizan determinados aprendizajes en este espacio.

El espacio de la biblioteca, su situación en el centro educativo y las características del mobiliario, la decoración, etc.; ayudan a alcanzar los objetivos planteados. La biblioteca debería estar situada en un lugar accesible desde cualquier punto del centro, por supuesto alejada de fuentes que provoquen mucho ruido, pero siempre dando más

importancia a la accesibilidad que a cualquier otra variable. En algunos centros, por falta de espacio, es una sala de doble uso, y no es recomendable ya que limita su utilización. Siempre que las condiciones arquitectónicas lo permitan, sería conveniente que la biblioteca tuviera acceso desde la calle, fomentando su utilización fuera de los horarios escolares, dando también fuera de horario servicio de reparto y préstamo de libros y materiales.



La distribución y organización del espacio de la biblioteca escolar está condicionada a las posibilidades de uso; si queremos que existan diferentes utilidades, ésta ha de ofrecer un espacio para cada una de ellas. Es importante que se diversifiquen los espacios, creando zonas de lectura, zonas de trabajo en grupo, zonas de audiovisuales, zonas de trabajo individual o estudio, etc., en definitiva espacios para las diferentes utilidades o posibilidades. La decoración es otro aspecto muy importante a tener en cuenta, ya que influye directamente en los usuarios, se debe crear un clima cálido, acogedor, cuidando la distribución de los espacios, el mobiliario, el color de las paredes, la iluminación, la señalización, la decoración con dibujos o con exposiciones de los trabajos de los alumnos y alumnas.

La biblioteca debería contar con mobiliario adaptado a las características del alumnado

y equipos adecuados. Debería de existir un espacio de atención al usuario o información, mobiliario para el trabajo personal de los alumnos, estanterías, mobiliario especial para revistas, ficheros, equipos informáticos, otra zona para la lectura relajada con mobiliario y ambiente acogedores y zonas para trabajo en grupo, sala audiovisual, archivo, etc.

Debería contar como mínimo con las mesas y sillas necesarias para acoger a un grupo completo de alumnos, facilitando la posibilidad de trabajar en grupo en la biblioteca en situaciones concretas, como búsqueda de información, o visualización de algún material en concreto. No es conveniente utilizar mesas grandes, ya que ocupan demasiado espacio, el tamaño recomendado de las mesas son aquellas que dan cabida a cuatro personas ya que permiten realizar trabajos colectivos o individuales, y su movilidad no es complicada, permitiendo reorganizar la distribución espacial.

La biblioteca debe permitir el contacto directo a los usuarios de los libros, fomentando de esta manera el hábito lector, no debe de existir librerías o estanterías cerradas con llave o de difícil acceso para los alumnos, a veces el intentar conservar y que no se deterioren los libros y el material transmiten al usuario un mensaje contradictorio. Las estanterías si se puede elegir es mejor que sean metálicas ya que no se deforman con la humedad o las variaciones de temperatura y evitan plagas de insectos o microorganismos que puedan deteriorar los materiales. En una biblioteca las estanterías no deberían de medir más de 1,80 m. de altura, unas cinco baldas por estantería.



Los alumnos/as más pequeños, los de Educación Infantil, también han de tener su

propio espacio dentro de la biblioteca con estanterías que permitan tener los libros a su alcance y que dicho rincón cuente con mobiliario adaptado a sus características : mesas y sillas de su tamaño, una alfombra con cojines que proporcione comodidad y que facilite una estancia más agradable y acogedora en la biblioteca. En este caso, las estanterías no han de sobrepasar los 1'30 metros, los libros serán colocados para que los niños vean las portadas, y no como se organizan normalmente en la baldas de los mayores , ya que de esta forma pasan desapercibidos para aquellos, se necesitan expositores que permitan esta colocación, las cajas de almacenaje bien de madera o de plástico, con patas ruedas y de colores , permiten que los niños manipulen los materiales ofertados y los cuentos fomentando hábitos lectores.



La biblioteca escolar debería cumplir las siguientes funciones educativas que afectan en general a la formación integral de la persona:

-Recoger toda la documentación existente en el centro, libros, materiales y recursos didácticos relevantes, independientemente del soporte.

-Organizar los recursos de manera accesible y utilizable. Facilitar su uso mediante un

eficiente sistema de préstamo.

- Potenciar que los niños y las niñas utilicen las bibliotecas con fines recreativos, informativos, educativos.

- Ofrecer a alumnos y profesores asistencia y orientación, así como recursos para la consecución de los objetivos pedagógicos relacionados con este aspecto, apoyando al proceso de enseñanza- aprendizaje .

- Fomentar la lectura de todo tipo de lenguajes y en diferentes soportes, bien como medio de entretenimiento o de información. Fomento de la expresión y de la creatividad.

Algunas de las actividades que se pueden realizar en la biblioteca con los niños de educación infantil, para potenciar el uso de este espacio educativo pueden ser : la presentación de cuentos a través de dramatizaciones y lecturas dramatizadas, la elaboración de murales y carteles decorativos sobre libros o cuentos trabajados, juegos de expresión oral y vocabulario sobre determinadas historias, inventar finales, representar el cuento, búsqueda de información para algún tema que haya surgido en el aula, búsqueda de cuentos relacionados con o que en el aula se está trabajando, servicio de préstamo de fines de semana para potenciar y fomentar que los niños de infantil adquieran hábitos de lectura en momentos de ocio, observación y manipulación de libros adecuados a su edad, realización de dibujos sobre la lectura, cuentacuentos de familiares o compañeros del centro o incluso actividades con alumnos de etapas superiores, etcétera.

### **4.3.3 El Patio como espacio educativo.**

Es importante que consideremos el patio como un espacio a organizar de forma activa con fines educativos, y no sólo como un espacio para pasar el tiempo. El patio escolar es un espacio abierto que permite tener contacto con el mundo exterior, permite interactuar con el medio, creando aprendizajes. El medio le invita a realizar determinadas acciones y condiciona la relación y el intercambio, así como facilita determinadas actitudes. En la actualidad el espacio en general diseñado para el juego es cada vez menor, se ha ido reduciendo por un lado el espacio físico y por otro los momentos de actividad libre, principalmente por el evitar el riesgo de accidentes.

La organización y distribución del espacio limita las posibles actividades que se pueden realizar en él, hay muchas más posibilidades de interacción, de juego, de movimiento, de situaciones de aprendizaje,...en aquellos espacios que están bien organizados, estructurados y delimitados por zonas de actividad, que en otros en los que reina la actividad libre y en los que los niños y niñas no encuentran estímulos. Por lo tanto, debemos tener claro que las zonas de recreo deben ser espacios que además de favorecer el juego espontáneo, promuevan el juego dirigido, el juego de reglas, el juego simbólico, juegos cooperativos, actividades psicomotoras,... El patio es un espacio que no se puede desvincular de la acción educativa ya que ofrece multitud de posibilidades de aprendizaje, favorece la socialización, la interacción entre niños de diferentes edades, potencia el juego libre, favorece el desarrollo evolutivo, ayuda a estimular la percepción, a tomar contacto con el medio físico, fomenta el respeto al medio ambiente,... por lo tanto, está más que demostrado que es necesario cuidar la organización y distribución de estos espacios escolares para poder obtener el máximo rendimiento. Este espacio organizado de manera estratégica ayuda positivamente en los procesos de desarrollo y aprendizaje, por ejemplo potencia el aprendizaje de nociones espaciales y temporales, potencia la socialización y desarrolla el concepto de permanencia da un grupo, estimula las relaciones entre iguales y compañeros de mayor o menor edad, ayuda a que nuestro alumnado se adapte al contexto y ponga en práctica diferentes formas de interactuar en él.



Según Morales (1982): *“El entorno jamás es neutro. Su estructuración y los elementos que lo configuran comunican al individuo un mensaje que puede ser coherente o contradictorio, con el que el educador quiere hacer llegar al niño. El educador no debe conformarse con el entorno tal como le viene dado. Debe comprometerse con él, debe incidir, transformar, personalizar el espacio donde desarrolla su tarea, hacerlo suyo, haciendo de este espacio un lugar donde el niño encuentre un lugar para su desarrollo”*.

Por lo tanto hemos de tener claro que nuestra labor es crear un espacio con una doble finalidad, acción e interacción porque de éste depende su desarrollo. Debemos tener en cuenta que el diseño del espacio respete las necesidades fisiológicas, de movimiento, afectivas, de socialización, las necesidades de exploración, de manipulación, descubrimiento, autonomía, juego ... en definitiva dotarle de carácter educativo para que el patio escolar sea protagonista en el proceso enseñanza- aprendizaje. Así como debemos respetar las condicionantes mínimas estipuladas por la legislación vigente al respecto. El Real Decreto 132/2010 de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, dispone en el Título II (De los Centros de Educación Infantil) , en su artículo 6 que el patio de juegos ha de ser de uso exclusivo del centro, con una superficie adecuada al número de puestos escolares autorizado y nunca inferior a 150 metros cuadrados para cada seis unidades, con horario de utilización diferenciado en el caso de que se escolaricen alumnos de otras etapas educativas.

Por lo tanto, el Patio escolar debe ser planificado por todos los miembros que integren la comunidad educativa, ya que es un espacio común dentro del centro escolar. En cuanto

a la Etapa de Educación Infantil, podemos plantear una serie objetivos como fines alcanzables en relación con el uso de determinado escenario:

- Participar en juegos y actividades en grupo que permiten establecer relaciones con sus iguales.
- Conocer y respetar las normas de comportamiento de cada zona específica, así como respetar el medio ambiente y potenciar el cumplimiento de las normas básicas de convivencia.
- Potenciar la autonomía.
- Favorecer el control postural y el dominio de los de los movimientos naturales (la marcha, saltar, carreras)
- Diferenciar el uso de cada una de las zonas del patio así como conocer las posibilidades de acción de cada una de ellas.
- Potenciar la posibilidad de crear vínculos afectivos con sus compañeros, compartiendo aficiones y agradables momentos de juego.
- Cuidar y utilizar correctamente el material y las instalaciones.
- Desarrollar habilidades sociales útiles en la resolución de conflictos.

Para poder alcanzar estos y otros objetivos planteados, la concepción del Patio Escolar ha de ir vinculada a la práctica educativa, de modo que el alumnado reciba un gran número de estímulos que le ayuden en su desarrollo integral (objetivo fundamental de la educación infantil), favoreciendo el desarrollo de la personalidad y ofreciéndole la posibilidad de conocer sus limitaciones como algo positivo, relacionado con el descubrimiento de su identidad y con la reafirmación de su YO interior. Por lo tanto, es necesario tener en cuenta una serie de condicionantes como puede ser la existencia de diferentes tipos de suelos: arenal, pavimento, suelo de caucho reciclado o poliuretano..., espacios al aire libre y espacios cubiertos para épocas de mucho frío o lluvia, espacios con sol y sombra, que sea accesible desde el aula, que tenga un lugar para almacenar el mobiliario.

Teniendo en cuenta estos aspectos y los anteriormente mencionados, podemos decir que un Patio escolar para poder garantizar el cumplimiento de todas las expectativas y alcanzar cada objetivo planteado, debería presentar zonas de juegos populares, de espacio cubierto, con estructuras fijas, zonas específicas para la resolución de conflictos, zonas de columpios, areneros, zonas verdes, zonas de juego móviles, de juego simbólico, ...

La decoración de las paredes es fundamental, invita al juego a la alegría, los colores llamativo, es muy importante hacer a los niños partícipes en la decoración de las mismas, en la asamblea podemos proponer y que ellos nos expongan sus ideas, para llegar a un consenso y hacer que ellos mismos entiendan el Patio como un espacio suyo, en el que potenciamos que se muestran tal y como son, garantizando seguridad, confianza, promoviendo la autoestima y haciéndoles protagonistas.



Es importante que exista una zona donde poder garantizar buenos momentos educativos de recreo en los días en los que las condiciones climáticas no acompañan, los días de mucho frío o días lluviosos también los niños han de disfrutar de la zona de recreo , por lo tanto es importante que el centro recoja un lugar apropiado, normalmente este espacio es mas reducido, y no permite tantas posibilidades como el patio escolar pero se pueden realizar en él actividades de dramatización libres o dirigidas, teatros, marionetas, títeres, podemos cantar canciones, realizar juegos reglados,...

En las zonas de arena, las actividades que normalmente se realizan se basan en la manipulación, juegan con diferentes recipientes y realizan trasvases, hacen construcciones, juegan con el peso , los volúmenes, la altura, etcétera.



Los huertos escolares llevan a cabo experiencias directamente relacionadas con contenidos de las tres áreas de conocimiento, resultando una experiencia muy gratificante para los niños y las niñas, les encanta estar en contacto con la naturaleza y este escenario facilita la observación directa y real del medio físico, espacio protagonista de diversos aprendizajes, se convierten en pequeños campesinos, potenciando un respeto al medio ambiente entre otros muchos aspectos.



El patio escolar también puede ser un lugar que ofrezca posibilidades de juego simbólico, por lo tanto se deben caracterizar determinadas zonas de éste con materiales específicos que potencien determinadas situaciones, se cambiarán periódicamente, convirtiendo parte del espacio en una casita, en un mercado, en un circo, en un zoo...

Aquí los niños y las niñas representan diferentes roles de la vida cotidiana y familiar, juegan a desempeñar tareas domésticas cuidando por nuestra parte de los posibles estereotipos, juegan a las compras, se disfrazan y escenifican cuentos, eligiendo ellos los personajes,...

En las zonas de estructuras fijas, se promueven el juego libre en las estructuras permanentes, toboganes, columpios, estructuras para trepar,...

Es recomendable que exista un espacio para poder realizar juegos populares, solicitando la colaboración de las familias (padres, madres, abuelas y abuelos) los niños jugarán a esos juegos tradicionales que sus familiares nos han presentado, podemos delimitar espacios para jugar a la comba, a la gallinita ciega, al escondite inglés, al totalé, ...

En el patio surgen muchos conflictos, por lo tanto es importante que este espacio recoja una zona donde se solucionen los mismos de manera pacífica, pudiendo elegir 3 o 4 niños o niñas que son los mediadores, se cambiara periódicamente y nuestra función será guiar para que se solucionen de manera positiva.

Al ser un espacio más del centro y por supuesto debido al carácter educativo, el patio escolar debe de ser evaluado según los criterios de evaluación que el personal responsable de su utilización plantee o con determinadas herramientas como puede ser el DAVOPSI. Con esta exhaustiva evaluación se reflexionará sobre la utilización del espacio, evaluando si se puede mejorar, si se utilizan todas las zonas, si están bien definidos, si estimula al niño y ayuda a realizar determinados aprendizajes, si potencia la autonomía, ... y a partir de los resultados obtenidos se plantean todas y cada una de las propuestas de mejora para garantizar el carácter educativo de este espacio.

Existen varias propuestas de investigación con respecto al uso del Patio escolar, una de ellas es una investigación realizada en Cataluña en 30 centros durante el curso escolar 2007-2008. Esta experiencia se llama " *Patios escolares y diversidad sociocultural en Cataluña. Una investigación sobre usos y posibilidades para el juego y el aprendizaje*". El objetivo planteado a la hora de realizar dicha investigación era identificar y analizar las conceptualizaciones que la comunidad educativa tiene respecto el uso, espacios, actividades y tiempos de patio escolar en los centros educativos.

En todos los centros escolares existe un patio que representa un espacio específico de juego y recreo, pero no todos los centros contemplan este escenario como un lugar con carácter educativo. El tiempo que nuestros alumnos pasan en él es una media de 30 minutos al día, a lo largo del curso son más de 525 horas, más de las que se dedican a materias como la educación a la ciudadanía, educación física, lengua extranjera. Es un tiempo muy importante en la formación de los niños dentro del ámbito de la educación formal. En nuestra etapa (Educación Infantil) el juego es considerado como una estrategia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y el Patio Escolar es fundamentalmente una zona de juego muy variado.

Este estudio nos muestra países como EE.UU., Reino Unido y Canadá, en los que ya en los años sesenta y setenta, surgieron estudios centrados en el análisis de la seguridad en los espacios de juego tanto en parques infantiles como de patios escolares. Siendo pioneros en la elaboración de normativas, la creación de instituciones que velan por

estos aspectos de seguridad.

Nos enseña estudios de investigación de los espacios de juego en los centros educativos. Stratton (2000) analiza intervenciones sencillas, como unas líneas de juego pintadas incrementa la actividad física del alumnado.

Otras investigaciones se centran en el análisis específico de las actividades que se llevan a cabo en los patios, analizan las diferencias en las actividades desarrolladas en los patios según variables como el género o la etnia. El predominio del fútbol en los patios es una forma de expresión del género masculino, los niños utilizan mucho más espacio que las niñas en sus juegos, limitando a éstas al uso de espacios más reducidos.

En España, en concreto en Cataluña, los patios escolares han sido estudiados específicamente por Bonal y Tomé (1996), pioneros en nuestro país en el análisis de las diferencias de género en el uso de los espacios de juego escolar.

(Bernabé, 2006) nos documenta algunos ejemplos de intervenciones educativas en el patio incorporando la recuperación de juegos tradicionales de los abuelos y las abuelas potenciando el desarrollo de la comunicación, respeto por las culturas y tradiciones, permitiendo trabajar determinados movimientos que potencia el desarrollo motor, el equilibrio, la coordinación, la lateralidad, ..

Esta experiencia analiza los aspectos físicos a partir de las dimensiones de los espacios, la variedad, la presencia o no de elementos de juego fijos, de estructuras, la calidad de los espacios y los tiempos de patio. En los centros de la muestra, catorce de los treinta analizados tienen patios en «estado negativo», ya que han obtenido valoraciones negativas bien en cuanto a las condicionantes físicas, o bien en cuanto a las condicionantes educativas, o en ambas. En estado positivo no hay ningún centro de los treinta que hayan obtenido resultados favorables en ambas condicionantes, sólo cinco en una de los dos variables. Los once centros restantes tienen valorados su patios como un estado aceptable. Por lo tanto debemos ser conscientes de que hay mucho que hacer en materia de espacios.

## 5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

### 5.1 LA EVALUACIÓN DE LOS ESPACIOS.

La evaluación se define como una tarea investigadora que afecta tanto a los procesos de enseñanza como a los de aprendizaje, y que va a permitir la toma de decisiones. Concretamente los espacios, al igual que el resto de elementos curriculares deberán de someterse a un proceso de evaluación.

Es muy importante que se realice una evaluación objetiva, que ayude a buscar soluciones que contribuyan a hacer de cada espacio un espacio educativo. Es una labor de equipo y para poder garantizar una buena evaluación es importante dar respuesta a las siguiente cuestiones: ¿Qué evaluar? ¿Quién evalúa? ¿Cómo se evalúa? ¿Cuándo se evalúa?.

*“¿Qué evaluar?”*

Respecto al “Qué”, decir que todos los aspectos tratados a lo largo del trabajo son elementos evaluables: el diseño, la planificación, el desarrollo de los mismos y su utilización en el proceso de aprendizaje-enseñanza, etcétera; puesto que como hemos ido viendo a lo largo de los apartados anteriormente desarrollados, el espacio influye directamente en el niño y en la niña, en sus comportamientos y aprendizajes. Con respecto al espacio, tendremos que tener en cuenta si la organización espacial responde a los ritmos y necesidades de los alumnos/as; si satisfacen o no sus necesidades afectivas, fisiológicas, de autonomía, de movimiento y de socialización; si permite la actividad lúdica; si el ambiente creado es conocido en el que el niño/a se sienta seguro; y si es flexible y permite al maestro/a introducir los cambios necesarios.

Por lo tanto es importante que el equipo educativo incluya en la planificación los indicadores que van a dirigir la evaluación, como por ejemplo pueden ser: la frecuencia del uso de las distintas zonas del aula, de determinados rincones, o dónde están a menudo los niños y las niñas en el patio y como se reparten el espacio, lo cómodo o incómodo que el lugar nos resulta para determinados cambios, si los servicios para los niños están adaptados para ellos y si han generado problemas, etcétera. Algunas de las preguntas que se pueden plantear a la hora de realizar la evaluación pueden ser :

- ¿Qué espacios de la escuela tienen un mejor aprovechamiento?
- ¿De qué forma los podríamos aprovechar mejor?
- ¿Cada espacio respeta las necesidades y características de los niños y niñas ?
- ¿Dónde se dan las mayores aglomeraciones?
- ¿Cómo podemos mejorar esta situación ?
- ¿Hay un espacio adecuado para la consecución de los objetivos que el Proyecto Educativo refleja?
- ¿Hay un espacio apropiado para la relación con los padres ?
- ¿Hay espacios que favorezcan y potencien la comunicación?
- ¿Hay un espacio para el trabajo en común del profesorado?
- ¿Se ven desde aquí( situarse al nivel de los niños) las distintas zonas de actividad? ¿Se ve a los compañeros? ¿Están claros los caminos para acceder a los materiales?
- ¿Se utiliza la totalidad de la superficie?¿Por qué no? ¿De qué manera podríamos aprovecharla?
- ¿Por qué está cada elemento donde está?¿Por qué lo hemos puesto ahí? ¿Hay otras posibilidades?
- Imaginemos el espacio vacío, y entonces coloquemos mentalmente cada elemento buscando el espacio más adecuado...
- ¿Por qué se molestan los niños y las niñas unos a otros cuando pasan a las diferentes zonas o cuando están en ellas?
- ¿Hay zonas ruidosas junto a otras tranquilas? ¿Cómo podemos evitar estas interferencias?

-¿Es bonita y agradable la clase? ¿Nos sentimos a gusto en ella todos?.

“¿Quién evalúa?”

La evaluación de los espacios la deberían realizar todos los integrantes de la comunidad educativa :

- La Administración, que se ha de encargar de evaluar los requisitos y aspectos mínimos establecidos en nuestro caso en el RD132/2010 del 12 de febrero.
- El Equipo Directivo de centro, que se encarga de la evaluación en cuanto a los aspectos generales de la escuela, como el patio, la sala de usos múltiples, los espacios de circulación y de entrada, el comedor, etc.
- Cada maestro en el ámbito de su aula y, por supuesto, también en cada espacio común o no que este utilice en su practica educativa.
- El personal de administración y servicios. Al personal de limpieza le afectan directamente las decisiones sobre el espacio.
- Las familias, con sus sugerencias, su participación en la decoración, en la creación de materiales, en la adecuación de los espacios, y también con el cumplimiento de determinados cuestionarios que nos ayudan a recoger su opinión.
- Los niños y niñas, siempre nos aportan información acerca de los espacios, su uso, si les gusta más unos u otros , donde se encuentran mejor, más cómodos, etcétera. Son los protagonistas de la práctica educativa, y a quien van dirigidos cada uno de los espacios, así que ellos nos ofrecen información muy importante al respecto; esta información la podemos recoger, bien observando cómo los utilizan o con qué frecuencia, o por el contrario con fórmulas concretas

“¿Cuándo se evalúa?”

La evaluación siempre será continua, pero a demás conviene marcar o establecer unos plazos para no olvidar su realización:

-De forma obligatoria, al final de cada curso, como parte de la evaluación del proceso enseñanza que se realiza y refleja en las memorias. La memoria final se envía a Inspección Educativa , quien analiza, evalúa y corrige la misma.

-Al finalizar cada trimestre, en el momento en que se evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje, debemos incluir también una evaluación de los espacios utilizados hasta el momento y la planificación de los mismos, para poder corregir las malas prácticas o los malos usos así como para poder realizar las modificaciones necesarias.

-Y, por último, no podemos olvidarnos del apartado de nuestra *Programación de Espacios*, la que analizaremos detenidamente, reflexionando si los espacios utilizados estaban organizados convenientemente, si eran adecuados a los objetivos previstos, si respetaban las necesidades de movimiento de los alumnos, si nos han ayudado a potenciar su autonomía, etcétera.

“¿Cómo se evalúa?”

Es muy importante partir de una valoración previa que indique el nivel de satisfacción de lo conseguido, de la que resultan una serie de propuestas de mejora. La evaluación tiene que ser continua, formativa, es decir, que permita al maestro/a la toma de decisiones; global, que respete las distintas facetas de desarrollo del niño/a; las técnicas e instrumentos usados van a ser la observación directa; la utilización de registros observacionales, anecdóticos o diarios de clase, así como el uso de otras técnicas como pueden ser :

-La técnica de la entrevista (a padres o personal no docente).

-La grabación audiovisual (un video de los niños y las niñas en alguna actividad en el patio, en el aula, en la sala de usos múltiples,...).

-La técnica de análisis posterior a alguna actividad (actuación en el salón de actos, alguna representación, alguna salida a un espacio muy concreto,..)

-El método **DAVOPSI**: planteado como una propuesta innovadora de Análisis, una fórmula concreta para realizar la evaluación y la reflexión colectiva de tres aspectos fundamentales: la organización de los tiempos, la disposición de los espacios y los distintos tipos de agrupamientos que se realizan en las escuelas infantiles. A continuación, analizaré esta técnica, como una de las más novedosas herramientas, para

poder evaluar detenidamente tanto los espacios exteriores como los interiores. Gracias a esta herramienta, recogeremos información muy valiosa para poder plantear propuestas de mejoras que garanticen la correcta utilización de cada uno de los espacios, protagonistas indirectos o no, de los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas.

## **5.2 DISPOSITIVO DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA DE LA ESCUELA INFANTIL.**

El método DAVOPSI (Dispositivo de Análisis y Valoración de la Organización Pedagógica de la Escuela Infantil) surge después de un largo recorrido de investigaciones, reflexiones y formación en el que participaron escuelas y educadores de varios proyectos italianos. Es un instrumento de gran utilidad para la evaluación y la reflexión colectiva de tres aspectos fundamentales del contexto educativo: la organización de los tiempos, la disposición de los espacios y los distintos tipos de agrupamientos que se realizan en las escuelas infantiles. Estos elementos que se analizan condicionan, favorecen o dificultan el desarrollo y el aprendizaje de los niños y niñas de estas edades, por lo tanto tienen una importancia extrema, puesto que tienen una gran potencialidad para el aprendizaje ya que promueven o entorpecer interacciones educativas de calidad. El objetivo de esta herramienta era elaborar un documento que ayudase a los equipos educativos a reflexionar sobre las distintas dimensiones de las organizaciones pedagógica y que permitiera una comparación entre la realidad tal y como se presenta y la realidad tal y como debería ser.

El criterio de la diferenciación de los espacios es un pilar fundamental en este método de evaluación. Y esta contemplado en dos ítems del DAVOPSI, en relación con la estructuración del espacio interior y la organización pedagógica del espacio exterior. Incluso el instrumento permite que se realicen actividades en grupos pequeños con una variada gama de ocasiones lúdicas, ya que son un excelente recurso si detrás hay una adecuada organización. Por otro lado, se afirma que todo espacio escolar dependiendo de cómo se organice, determina modalidades concretas de la actividad educativa; que el espacio de una escuela ha de organizarse para que ofrezca una pluralidad de ocasiones de experiencias, ocasiones para que el adulto cubra todas las necesidades o demandas de

los niños , para que ellos se sientan protagonistas, exploren, manipulen, en definitiva que sean autónomos. El espacio escolar por un lado tiene que ser una fuente de estímulos que respete las características y diferencias de cada uno de ellos y por otro que se perciba como un ambiente seguro, familiar y emocionalmente adecuado, capaz de satisfacer cada una de las necesidades del alumnado. Las dimensiones físicas del espacio según este estudio, deben ser la privacidad, la suavidad del ambiente y la personalización. En cuanto a la primera, es necesario que se garanticen lugares donde los niños y las niñas puedan apartarse por parejas y o de manera individual, escapándose de una forzada socialización continua, garantizando un menor grado de agresividad y una mayor capacidad de establecer relaciones entre iguales. La dimensión de la suavidad, se refiere a la disponibilidad de rincones suaves que ofrezcan experiencias táctiles que conceden la posibilidad de realizar actividades de relajación, de descanso... entre otras. Y, por último, la personalización, referida a un espacio donde localizamos objetos personales como álbumes con fotos familiares, algunos juegos de casa, objetos que sirven de nexo entre la escuela y la casa; facilitando que el espacio sea reconocido por los niños y las niñas, y en definitiva represente una zona de transición entre los dos contextos más próximos al niño (casa y escuela).

Estos mismos criterios se proponen también para la estructuración de los espacios exteriores, (normalmente relacionados con la espontaneidad de socializaciones poco mediadas) puesto que aquí también el niño necesita encontrar algunas señales personales y lugares de juego diferenciados que permitan satisfacer sus demandas e intereses individuales.

Los niños y las niñas han de participar en la organización de los espacios para que se les permita apropiarse del ambiente, que lo vivan como una extensión más de sí mismos, se ha de convertir en un lugar para ellos y de esta forma será un espacio vivido. Esta idea se fundamenta en indicadores como *“El espacio interior y la competencia simbólica”*, *“El espacio interior y la actividad infantil”*. A lo largo del mismo nos deja claro que el espacio tiene que provocar la necesidad de “hacer”, manipular, construir, ensamblar, que apoye la capacidad constructiva concreta y simbólica, en definitiva la intencionalidad pedagógica que se refleja en el ambiente y en Proyecto Educativo del centro. Por lo tanto, el espacio debe ser un elemento metodológico dinámico que apoye el progresivo reconocimiento de la experiencia infantil.

Esta herramienta permite apreciar los aspectos significativos de la organización pedagógica de la educación infantil, en torno a tres áreas de interés: el tiempo, el espacio (interior y exterior) y los grupos.

La organización pedagógica del espacio diferencia entre los espacios interiores y los espacios exteriores.

En cuanto a la *Organización Pedagógica del Espacio Interior* hay una serie de dimensiones a tener en cuenta :

**-La organización del espacio interior. El proyecto:** ligada a los recursos disponibles y a la finalidad pedagógica, ya que influye directamente en las propuestas educativas y condiciona la experiencia de los niños y de las niñas puesto que el espacio es un factor condicionante de la experiencia. Es importante que sea definido por el claustro debido a la importancia de este criterio en el Proyecto educativo de centro, teniendo en cuenta tanto las necesidades del maestro/a como las infantiles y la repercusión pedagógica del espacio en los niños/as.

Para realizar correctamente la evaluación de este apartado es muy importante que se haga un recorrido en las siguientes fases: observar, analizar, reflexionar y planificar. No debemos quedarnos sólo en una simple observación exhaustiva, sino que lleguemos más allá, que profundicemos y reflexionemos sobre si los objetivos propuestos en cuanto al espacio interior ayudan a que los niños y las niñas sean autónomos, les provoquen curiosidad, que les permitan interrelacionarse entre sí, llevándoles a experiencias sociales... Estas reflexiones nos ayudan siempre a que sean el punto de partida para realizar los cambios oportunos.

**-La articulación y el uso de los espacios de la escuela:** análisis referido a los lugares con una función específica y de fácil reconocimiento por los alumnos y a alumnas. Son aquellos en los que se realizan unas actividades específicas como pueden ser: el comedor, la zona de descanso, zona donde se lleva a cabo la elaboración de talleres, los rincones de actividades, etcétera, nos permite analizar la atención que la escuela y el maestro/a conceden a los momentos específicos de la vida cotidiana, la atención que prestan a las necesidades infantiles específicas, teniendo en cuenta el mobiliario divisorio, el específico, etc., en definitiva los materiales utilizados para la división de

los lugares de vida y de aprendizaje.

**-La atención a los adultos en el espacio interior:** es importante que tanto las familias como los maestros/as encuentren señales de pertenencia en la escuela, de encuentro confortable, instalaciones que permitan un buen desarrollo de su trabajo...Es necesario que la escuela tenga un espacio para acoger a la familias, que esté diseñado y pensado para ellos directamente, y que se le de el uso adecuado. Muchas de las entrevistas que se llevan a cabo con las familias, o incluso algunas reuniones, se realizan en el aula (lugar diseñado y pensado para los niños/as) con un mobiliario adecuado para ellos y no para su padres, provocando incomodidad, que estén deseando terminar lo antes posible, problemática que podríamos evitar preparando espacios sólo para las actividades propias de los adultos.

**-La articulación interior de los espacios fuera del aula:** Una flexibilidad que permita que se realicen actividades en pequeños grupos muy diversas, que hagan que surja una muy variada gama de dinamismos lúdicos. Es importante saber que dependiendo de cómo se presenten estos espacios al espectador, se obtendrán diferentes maneras de trabajar. Un espacio poco diferenciado lo único que provoca son muy pocas experiencias de aprendizaje, no potencia la autonomía del niño/a para buscar el espacio y los materiales adecuados y haciéndole dependiente. Como profesionales de la educación debemos tener en cuenta en este sentido las zonas que presentamos al alumnado y que funciones han de tener cada una de ellas, debemos considerar si cada uno de estos espacios han sido organizados para ofrecer sus distintas posibilidades de uso.

**-El aprovechamiento de los espacios fuera del aula:** no podemos reducirnos solo al espacio-aula, los niños han de acceder de manera rutinaria a espacios específicos como gimnasio o sala de usos múltiples, biblioteca, teatro o salón de actos,...Debemos evaluar cuántos espacios escolares fuera del aula tenemos, para poder efectuar en ellos determinadas experiencias y con que frecuencia podemos utilizarlos. Un teatro no sólo debemos utilizarlo una vez al año para representar en él alguna actuación a la familias o a los compañeros, podemos darle también muchas más utilidades, que ayudan a crear experiencias pedagógicas tan importantes como las que se dan en el aula.

**-La personalización de los espacios interiores:** ayudará a que los niños/as también

sientan estos espacios como suyos, se reconocerán e identificarán en ellos, provocando una mayor seguridad, que se muestren tal y como son ayudándonos a conocer más a cada uno de nuestros alumnos, y de esta manera personalizaremos para que ellos encuentren respuestas a sus exigencias y preferencias. Nunca pueden ser impersonales o poco acogedores porque los niños y las niñas se sentirán a disgusto, se tienen que sentir como en su propia casa.

**-El valor social del espacio interior:** debemos tener en cuenta que el espacio escolar asume un valor social que se marcará más o menos dependiendo del significado pedagógico que se le atribuya. El sentido de permanencia a un grupo está relacionado directamente con este tema, tienen que existir en el aula espacios que garanticen las relaciones sociales, los lugares de encuentro y de comunicación. Por ellos, en este punto debemos plantearnos si existen lugares que faciliten las relaciones de pequeño grupo y cómo son estas interacciones. Estos espacios dentro del aula (por ejemplo, los rincones de actividad) ayudan a establecer relaciones de grupos, pequeños, facilitando la cooperación.

**-El espacio interior y la figura de referencia:** es muy importante que nuestra figura aporte al niño seguridad, protección y motivación para la exploración del espacio y de los aprendizajes que están relacionados directamente con ellos. Los educadores y educadoras somos su principal figura de referencia en el centro escolar y sus reacciones de atracción o rechazo a ciertos espacios están vinculadas a la relación que mantengamos. Este indicador nos muestra la estrecha relación entre el uso de los espacios y los aspectos emocionales y afectivos.

**-El papel del adulto en el espacio interior:** nuestra observación es fundamental en este sentido, nos centraremos en el uso que cada uno de nuestros alumnos/as hace del espacio y aquí entramos en juego, utilizando determinadas estrategias para animarles a que exploren autónomamente. El adulto es el mediador, explica, media y negocia con ellos las normas de uso de cada espacio, teniendo en cuenta las ideas de los niños y niñas; esta mediación repercute en el uso que nuestros alumnos/as hagan de estos espacios, sintiéndose más o menos atraídos por ellos.

**-El espacio interior y el desarrollo de la autonomía:** estos dos conceptos están profundamente relacionados. La familiarización del ambiente hace que el niño y la niña

se muestre tal como es y que su actividad natural de exploración y movimiento haga que las relaciones con el espacio sean cada vez más autónomas. Es muy importante que ellos puedan por sí solos acceder directamente a todos los espacios, para ello hay que disponer de una adecuada organización del aula tanto material como espacial. Lo mejor es que los espacios sean abiertos, que estén bien delimitados para que sepan diferenciarlos y puedan hacer uso de ellos libremente, puesto que ya conocen las reglas y el uso de cada uno de ellos.

**-El espacio interior y la corporeidad:** los niños y las niñas son activos por naturaleza y esa actividad se transforma en movimiento libre, los espacios han de promover que el niño/a pueda moverse libremente por los espacios del aula. Los niños/as necesitan correr, saltar, moverse, en definitiva no podemos limitarles a que estén sentados mucho tiempo, por este motivo deben existir espacios que les permitan mover su cuerpo, para que tengan un óptimo desarrollo motor.

**-El espacio interior y la competencia simbólica:** debemos tener en el aula espacios que les permitan desarrollar el juego simbólico, necesario para que los niños y las niñas puedan escenificar múltiples situaciones de la vida cotidiana, representando roles semejantes a los adultos, personajes fantásticos creados en la escuela, en los cuentos... Es conveniente disponer de espacios que nos permitan convertir el aula en una casita o un supermercado, una jungla, un castillo... y así estimular su capacidad de representación, su creatividad y su fantasía.

**-El espacio interior y la actividad infantil:** la organización de los espacios debe promover la actividad de los niños y las niñas, que ayude a que actúen, manipulen, construyan, ensamblen, etcétera. Este indicador está muy relacionado con los materiales que en cada espacio aportemos, ya que ayudaran a realizar determinadas actividades. Por ejemplo un espacio dotado de plastilina y materiales para trabajarla ayuda a que los niños realicen diversas actividades con dicho material, en definitiva incita a que hagan, construyan, exploren ...

**-La calidad estética del espacio interior:** un buen clima sin sobrestimulaciones ayuda a que el niño/a actúe en él, es necesario tener en cuenta la calidad de esas decoraciones en los espacios y en los materiales, convirtiendo el aula en un lugar confrontable, que invita a estar en él. El orden, la limpieza, la armonía son criterios básicos a tener en

cuenta en este ítem. Es una manera de educar en lo bello, en el cuidado. Se han de tener en cuenta y valorar el tipo de decoración que en nuestro aula debe existir, los carteles, los colores de las paredes, la cuidada presentación de los trabajos de nuestros alumnos, la disposición de los objetos, etcétera. En definitiva, que todo el conjunto provoque en nuestros alumnos una estimulación sensorial positiva.

Por otro lado, en cuanto a la *Organización Pedagógica del Espacio Exterior* las dimensiones a tener en cuenta :

**-La organización del espacio exterior. El proyecto:** hay que entender el espacio exterior como un lugar potencial de juego, actividades y aprendizajes, que bien puede ser el complemento de alguna tarea realizada en el espacio interior o por el contrario que genere el directamente un fin educativo. El espacio exterior también tiene carácter pedagógico, depende de la capacidad del educador/a en el uso de los recursos para sacar el máximo rendimiento posible a estas zonas. Para este método de evaluación, la organización del espacio exterior ha de ser estudiada también en el claustro, porque no sólo tiene carácter recreativo, ni es un lugar para improvisadas situaciones, además de utilizarle para el desarrollo de la actividad motriz del niño y de la niña, el educador/a debe ser capaz de generar múltiples experiencias educativas en él .

**-La seguridad del espacio exterior:** es importante que todo espacio sea seguro, por lo tanto el exterior también ha de cumplir las exigidas medidas de protección y seguridad (valladas, pavimento adecuado, ausencia de materiales peligrosos). El equipo educativo es responsable directo y debe garantizar que estas medidas se cumplan, así como que dichos espacios permitan la autonomía de los alumnos/as y que puedan desarrollar su innata actividad de movimiento y exploración. Es muy importante que los niños y las niñas conozcan las normas de uso que exigen cada espacio, éstas deben ser pocas y sencillas, y nuestra labor debe ser la de vigilar que se cumplan.

**-La vegetación:** si el espacio exterior recoge las condiciones idóneas puede ser educativo y garantizar determinados aprendizajes, además de permitir que el niño y la niña se muestre tal y como es, y facilite su autonomía. La existencia de zonas verdes, zonas cultivables, plantas, arena, tierra, ... permiten al niño realizar diversas actividades motóricas (correr, saltar..) y educativas como cultivar, realizar recorridos guiados o no de observación de la naturaleza, de recogida de materiales naturales...

**-La articulación del espacio exterior:** es importante que el espacio exterior garantice una variada gama de actividades y de juego, por lo tanto hay que cuidar mucho la elección de los objetos y su disposición ya que influyen en las posibilidades de aprendizaje y de interacción social. Las zonas que se ofrezcan al niño y a la niña pueden ser areneros, huertos, zona de juego motor de ficción... en definitiva, zonas que permitan las actividades que los espacios interiores no admiten y que además se puedan desarrollar las que habitualmente se hacen dentro, como aquellas relacionadas con la pintura. Este indicador evalúa tanto el número, como la disposición de las instalaciones existentes, la decoración, el tipo de materiales... Es muy importante que existan zonas cubiertas que garanticen el uso de las mismas cuando las condiciones climáticas no acompañan (mucho sol, lluvia, nieve). La observación directa y sistemática de los niños y niñas en estos ambientes y el uso que de éstos dan, es importante recogerlo y tenerlo en cuenta para posteriores modificaciones.

**-El aprovechamiento del espacio exterior:** es importante que el uso del espacio exterior sea más o menos regular durante todo el año, que no se limite sólo a las épocas de buen tiempo, que esté aprovechado correctamente para que se pueda cumplir esa regularidad. Por medio de éste indicador se evaluará la frecuencia y regularidad del uso del mismo ya que si éste no posee una estructura adecuada el uso del mismo será mínimo.

**-La personalización del espacio exterior:** para poder dar respuestas individualizadas a la hora de organizarlo, es necesario haber realizado una atenta observación que fundamentará las posteriores reorganizaciones del mismo. Cada niño y niña se agrupa respondiendo a sus intereses (agua, arena, zonas verdes, zonas de juego de ficción,..), por lo tanto deben existir zonas de juego diferenciadas para poder dar respuesta a sus gustos y preferencias. No todos lo utilizan de la misma manera, por lo tanto, debe garantizar las necesidades individuales.

**-El valor social del espacio exterior:** nos debe ofrecer una gran variedad de agrupaciones, en el espacio exterior a veces también se encuentran con compañeros/as de otras aulas y es en ese momento cuando ellos/as deciden dónde y con quién quieren estar. Es importante que el espacio exterior favorezca los agrupamientos en pequeños grupos y en gran grupo puesto que les ayuda a desarrollar el sentimiento de pertenencia a un grupo. Es importante que en este apartado se evalúe si el espacio ayuda a las

interacciones sociales, o si por el contrario hace que se dificulten tales relaciones. Evaluando por medio de la observación si se fomentan los juegos cooperativos o si por el contrario, lo que provoca son enfrentamientos y conflictos; si se relacionan con niños y niñas de otros grupos y otras edades o si lo que domina es el juego individual o por parejas.

**-El espacio exterior y el papel del adulto:** como hemos visto en el espacio interior, las posibilidades de disfrutar al máximo de los espacios está relacionada, por un lado, con la distribución y organización de los mismos, con las características, necesidades e intereses de los niños y niñas; y por otro al papel que el adulto desempeñe: la presentación que éste haga a sus alumnos y alumnas, las normas o la animación a su uso. El adulto no puede limitarse sólo a controlar que no se hagan daño, sino que también debe ser mediador entre los niños/as y el espacio exterior. Las normas establecidas son negociadas por todos así son interiorizadas (las hacen suyas y ayudan a ser respetadas). El maestro/a animará en el uso del espacio aportando material y experiencias que potencien y enriquezcan dicho uso.

**-El espacio exterior y la corporeidad:** el espacio exterior debe favorecer para que el niño y la niña tenga necesidad de movimiento, de exploración, de aventura, de jugar con su propio cuerpo, probándose y desafiándose, de juego corporal,... Los materiales y su organización influyen positiva y negativamente en esas posibilidades comentadas. Por lo tanto, el espacio deberá ser lo suficientemente organizado como para que se den una amplia variedad de movimientos y de interacciones. Se debe revisar periódicamente teniendo en cuenta nuestras anotaciones en la observación continua, ya que de esta forma ayudaremos a que cada uno de nuestros alumnos/as desarrollen sus propias capacidades físicas.

**-El espacio exterior y la competencia simbólica:** el espacio exterior también es un contexto favorable a la hora de desarrollar el juego simbólico. Un entorno favorable y la actividad física, junto con la imaginación, ayudan a que se den situaciones ficticias, creadas por los niños y las niñas directamente. Siempre se invitará a que los alumnos den nuevas funciones a los materiales y espacios, que los usen en la representación de sus juegos simbólicos; ya que éste tipo de juegos y el juego motor están normalmente relacionados.

**-El espacio exterior y la actividad infantil:** el espacio exterior ofrece más posibilidades de movimiento, exploración y actividad que el interior. Así que hay que explotar estas zonas al máximo garantizando que el niño y la niña manipule, construya, explore, imite, juegue, etc., en definitiva que de respuestas a sus necesidades e intereses. Algunas de las actividades que se pueden dar en estos espacios son: construcciones de arena, juegos con agua en distintos recipientes y sus volúmenes, el cultivo de plantas, recogida y manipulación de materiales naturales para hacer colecciones (hojas, piedras, ramas, cortezas,...). Es importante también tener en cuenta los objetos que se ponen a disposición de los niños/as en las distintas zonas, y evaluar si éstos ayudan a estimular dichas actividades (cubos, palas, cuerdas, aros, pelotas,...)

**-La calidad de la naturaleza del espacio exterior:** hay que utilizar estos espacios para realizar actividades de observación y exploración del ambiente natural, como pueden ser: paseos guiados en los que observamos los cambios que debido a las estaciones sufren los elementos de la naturaleza, la recogida de materiales para la realización de diversas actividades, experimentar con fenómenos naturales, trabajar con distintos volúmenes los líquidos, observar la evolución de nuestros cultivos, etcétera. Actividades todas ellas relacionadas con la naturaleza, con su observación y experimentación. El espacio exterior es una fuente de experiencias para explorar la naturaleza y reflexionar con los fenómenos naturales, lugares que fomentan la realización de actividades que provocan que los alumnos generen sus propias hipótesis .

Una vez realizada la evaluación es importante que se tengan actitudes reflexivas sobre la práctica que se lleva a cabo, las cuales provocarán un análisis y una revisión del trabajo individual de cada maestro. Esta propuesta hace que podamos evaluar de forma más analítica y sistemática los agrupamientos, los tiempos y los espacios, descomponiendo así nuestra práctica educativa, aportando calidad a nuestro planteamiento pedagógico y repercutiendo directamente y de forma positiva en cada una de las situaciones de aprendizaje del día a día de nuestro alumnado. El DAVOPSI es un modelo que permite activar procesos de evaluación formativa según lo previsto en el modelo de evaluar-entregar-innovar-reflexionar-innovar-evaluar (Bondioli y Ferrari, 2004). Los evaluadores también son receptores de los resultados, se extraen resultados, se emiten valoraciones y se debe incrementar la calidad y la implicación individual para llegar a poder cumplir cada objetivo; planteando las oportunas propuestas de mejora.

## 6. CONCLUSIONES.

Como conclusión personal me gustaría resaltar la importancia de los espacios en nuestra práctica educativa diaria, en ocasiones, las/los educadoras/es nos centramos únicamente en el aula como contexto protagonista de los aprendizajes del niño y de la niña. Por medio de este trabajo he aprendido y, por lo tanto, pretendo mostrar que otros espacios escolares son también creadores, productores y descubridores de aprendizajes. El objetivo fundamental de la educación es garantizar un desarrollo integral de los niños y las niñas, y uno de los elementos que ayuda a conseguirlo son los espacios. Por ejemplo, el patio del colegio es un espacio olvidado y no se tiene en cuenta el potencial del mismo, otorgándole únicamente carácter expansivo, considerándolo un espacio abierto que permite movimiento libre; pero, si le concedemos significatividad, se convierte en un espacio que ofrece multitud de experiencias, aprendizajes, descubrimientos, interacciones, etcétera. Por lo tanto, podemos utilizar este escenario no sólo en el tiempo de recreo, sino como un recurso educativo más, igual de importante que el resto. Es necesario e importante que todos los espacios utilizados sean planificados y evaluados para garantizar un aprovechamiento educativo de los mismos.

Por medio de la evaluación regulamos, orientamos y corregimos de modo sistemático el proceso educativo; con la propuesta innovadora de evaluación expuesta, cualquier maestro/a puede realizar un profundo y exhaustivo análisis de los espacios interiores y exteriores que utiliza en su práctica diaria, proporcionando a toda la comunidad educativa y en concreto al protagonista que realiza dicha evaluación, información del proceso de enseñanza-aprendizaje e indagar respecto de si este proceso se adapta a las necesidades o posibilidades del alumnado; a partir de dicho examen y realizando las valoraciones necesarias, surgen las propuestas de mejora.

El objetivo fundamental de esta evaluación es orientar y mejorar, a nivel de diseño y desarrollo, tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa y de todos y cada uno de los elementos que participan en ella, siendo los espacios uno de ellos, por lo tanto al igual que el resto de elementos curriculares deberán de someterse a un proceso de evaluación, en este caso la propuesta que presentamos es un buen instrumento que ayuda a otorgar calidad a nuestra práctica educativa en cuanto a espacios se refiere.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Alcalá, N. (2010): *El comedor escolar: un espacio educativo de Salud*. Gobierno de Canarias.
- Ballo, M. (1985): *L'uso dello spazio e la relazione educatrice-bambini nella scuola materna. Alcune ipotesi in rapporto al problema separazione-individuazione*, en Varin, D. (1991): *Ecología psicológica e organizzazione dell'ambiente nella scuola materna*. Milán. Franco Angeli.
- Bassedas. E. y otros (1998): *Aprender y enseñar en educación infantil*. Barcelona Ed. Graó.
- Bondioli, A. y Nigito, G. (coords.) (2011): *Tiempos, espacios y agrupamientos*. Barcelona. Graó.
- Brofenbrenner, U. (2002): *Ecología del desarrollo humano: experimentos en entornos naturales y diseñados*. Barcelona. Paidós
- Cols, C. (2010): *Organizar y vivir los espacios escolares*. In-Fan-Cia 120. Revista de la Asociación de maestros Rosa Sensat. Marzo-Abril.
- De Pablo, P. y Trueba, B.(1994): *Espacios y Recursos para ti, para mí, para todos*. Madrid. Escuela Española.
- Demenech, J. y Viñas, J. (1997): *La organización del espacio y del tiempo en el centro educativo*. Barcelona. Editorial Grao.
- Domingo, A. (1994): *La educación para la salud en el comedor escolar*. Aula de Innovación Educativa,32, 54-58.
- Díez M. Carmen (1991): *El patio de mi escuela es particular*. Cuadernos de Pedagogía, nº 193 (junio), páginas 34-35.
- Equipo educativo de Reggio Emilia(1994): *Los cien leguajes del niño*. Editorial Conferencia. Madrid.

- Frabboni, G.(1980): *El primer abecedario: el ambiente*. Ed. Fontanella. Barcelona.
- Gómez Mayorga Cristóbal (1998): *El patio dentro del aula*. Cuadernos de Pedagogía, nº 266 (febrero), páginas 19-21.
- Hall, E.T. (1989): *El lenguaje silencioso*. Madrid. Alianza.
- Ibáñez (1992): *El proyecto de educación infantil y su práctica en el aula*. Ed. La Muralla. Madrid.
- Lewin, K.(1976): *El niño y su ambiente*. Buenos Aires. Paidós.
- Loughlin, C. E. y Suina, J.H (1987): *El ambiente de aprendizaje: Diseño y Organización* .Madrid. Morata
- Manetti, M. Y Campart, M. (1987): *Spazio e interazione in un grupo prescolare: struttura della comunicazione*, en Camaioni, L. (1987): *Origine e sviluppo della competenza sociale*. Milán. Franco Angeli.
- Moyano, A y Muñoz, A. (1994): *Los comedores escolares*. Aula de Innovación Educativa, 32, 49-53.
- Paniagua, G. Y Palacios, J. (2005): *Educación Infantil. Respuesta educativa a la diversidad*. Madrid. Alianza
- Parra, J.M (2005): *La educación Infantil: su dimensión didáctica y organizativa*. Granada. Grupo Editorial Universitario.
- Trueba, B.(1989): *Talleres Integrales en Educación Infantil*. Madrid. Ediciones de la Torre.
- Varin, D. (1991): *Ecologia psicologica e organizzazione dell'ambiente nella scuola materna*. Milán. Franco Angeli.
- Vygotsky, L.S. (1979): *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona. Crítica.

-Zabalza, M.A (1987): *Áreas, medios y evaluación en educación infantil*. Madrid. Nancea.

-Zabalza, M.A (1996): *Calidad en la educación Infantil*. Madrid. Nancea

REFERENCIA LEGISLATIVA:

***Real Decreto 132/2010 de 12 de febrero*** por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.